

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 5 de Junio de 2013, siendo las 11:13 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Concejal de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas (Se incorpora a la Sesión, a las 11:17 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Erix Lagos M., Administrador Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Carlos Romero R., Subdirector de la DAEM
- Sra. Karla Lobos P., Psicóloga Educacional
- Sra. Rosa Navalón Q., Profesional Área de Desarrollo DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 20

Chiguayante, junio 5 de 2013

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:13 horas del día miércoles 5 de Junio de 2013.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejales de la Comuna, Don Juan Eduardo Quilodrán Rojas.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 17 de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Mayo de 2013.
2. Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
3. Acuerdo para que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante asuma los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Construcción Sede Social 7 Oriente, Chiguayante", categoría Sede Social, postulado al Fondo regional de Iniciativa Local (FRIL) 2013.
4. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 2/2013 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
5. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N° 6/2013.
6. Aprobar proyecto de acuerdo FAGEM 2013.
7. Incidentes.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Buenas tardes a todos y a todas. Hoy estoy teniendo el honor de presidir el Honorable Concejo de la Comuna de Chiguayante, por primera vez, muy honrada de hacerlo. Y como está planteado en el acta, el primer punto es:

- 1) **Punto de la Tabla**
Aprobar Acta N° 17 de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Mayo de 2013.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Paulette Pierart aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala el Acta de la Sesión Ordinaria N° 17.

- 2) **Punto de la Tabla**
Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Así que lo vamos a dejar pendiente.

- 3) **Punto de la Tabla**
Acuerdo para que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante asuma los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Construcción Sede Social 7 Oriente, Chiguayante", categoría Sede Social, postulado al Fondo regional de Iniciativa Local (FRIL) 2013.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Lissette.
Mientras llega nuestro compañero Juan Eduardo, le cedo el lugar y sigue usted.
¡Muchas gracias!

(Asume don Juan Eduardo Quilodrán Rojas, como Presidente Subrogante del Concejo).
SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pido disculpas a los colegas por el inevitable atraso y agradezco también a la colega Paulette Pierart por iniciar.
Estamos en el punto número tres, señora Lissette, usted tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Muy buenos días señor Presidente, señores Concejales y señora Concejala.
Mi presentación al día de hoy es para la solicitud de un Acuerdo de Concejo Municipal, en referencia a un proyecto de Fondo Regional de Iniciativa Local 2013, en la cual ésta fue una solicitud por parte del Gobierno Regional del documento que hacía falta y que nosotros estamos subsanando en las observaciones; por lo tanto, vengo en solicitarles lo siguiente:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura de los siguientes proyectos postulados a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2013, para cumplir con los requerimientos del Gobierno Regional Región del Bío Bío y que se desglosa en la siguiente tabla:

N°	PROYECTO	CATEGORÍA	MONTO GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO	UBICACIÓN/SUPERFICIE
1	"Construcción Sede Social 7 Oriente, Chiguayante"	Sede Social	\$450.000 * (Agua, Luz y mantención de pintura)	Construcción en albañilería reforzada con techumbre de Zinalum.	Avda. 8 Oriente N°2434, Chiguayante

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR EL PROYECTO \$450.000.-


ALCALDE
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

Chiguayante, 03 de Junio del 2013

El valor del proyecto son cuarenta y nueve millones de pesos.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señores Concejales, ¿alguna consulta? Don José Eduardo Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Quería hacer una consulta, porque yo tenía anteriormente esto y aparecía \$1.050.000.-, ¿hay algún problema?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, hay un error de tipeo, porque en inicio eran dos proyectos, en el cual uno lo estábamos considerando, pero ya había sido aprobado un PMU.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Como acá estamos hablando de \$450.000.-

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, solamente son \$450.000.-

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ya, gracias.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias señor Vilches!
¿Alguna otra consulta señores Concejales?, ¿no?
Sometemos entonces a aprobación el punto tres:

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto FRIL 2013, para cumplir con los requerimientos del Gobierno Regional Región del Bío Bío.

Nombre del proyecto: “Construcción Sede Social 7 Oriente, Chiguayante”.

Votación:

Don Mario Osbén: Apruebo.

Concejal Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Y el suscrito también aprueba el acuerdo por unanimidad.

4) Punto de la Tabla

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 2/2013 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE HACIENDA
LUNES 03 DE JUNIO DE 2013
SALA DE REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 15:40 horas, con la participación de los Concejales Sr. Juan Eduardo Quilodrán R.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. José Eduardo Vilches V.; y Sra. Paulette Pierart R. Asimismo participan los funcionarios Sra. Lisette Allaire S., Directora de la Secretaría de Planificación Comunal; Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal de Chiguayante y Srta. Débora Luengo S., Jefe de Administración y Finanzas de la Dirección de Educación Municipal de Chiguayante, Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisión.

TABLA:

- 1) Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria N° 2/2013, Dirección de Educación Municipal.

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N 2/2013

La Dirección de Educación Municipal, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N° 2 que permite reconocer mayores ingresos y gastos.

Transferencias Corrientes

Se aumenta la cuenta 05.03.003.002 Otros Aportes del Ministerio de Educación en \$150.152.084.-. Lo anterior, corresponde a:

Aumento Subvención SEP	\$ 190.405.789.-
Disminución aporte Ley 20501	\$ (40.253.705.-)
Total Aumento	\$ 150.152.084.-

Se disminuye la cuenta 05.03.003.003 Anticipo de la Subvención de Escolaridad por \$99.745.618.- Cabe destacar que se presupuestó un monto mayor al recibido según resolución del Ministerio de Educación.

Se reclasifican las siguientes cuentas según clasificador presupuestario que incluye bono escolar y adicional, aguinaldo fiestas patrias y Navidad y otros bonos.

Aumenta cuenta 05.03.007.999 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público \$ 70.932.612.-

Disminuye cuenta 05.03.099 De Otras Entidades Públicas \$70.932.612.-

Gastos en personal:

Se aumenta la cuenta 21.02 Gastos en Personal – Personal A Contrata, en \$12.530.274.- para solventar mayores gastos correspondientes a este ítem por Subvención SEP.

Se aumenta la cuenta 21.03 Gastos en Personal – Otras Remuneraciones (Código del trabajo y Honorarios), en \$41.937.576.- para solventar mayores gastos correspondientes a este ítem por Subvención SEP.

Bienes y Servicios de Consumo:

Se aumenta la cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas en \$ 14.726.466.- para solventar actividades que se realizarán con los alumnos y cometidos funcionarios en base a la Subvención SEP.

La cuenta 22.02 Textiles, Vestuarios y Calzados se incrementan en \$9.000.000.- Lo anterior corresponde a:

Implementación Talleres SEP	\$ 5.000.000.-
Compra Uniforme Funcionarios	\$ 4.000.000.-
Total Aumento	\$ 9.000.000.-

Se suplementa la cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes en \$1.000.000.- para gastos de petróleo furgón DAEM por traslado alumnos actividades pedagógicas y extraescolares. (SEP)

La cuenta 22.04 Materiales de uso o consumo se incrementa en \$19.500.000.- para solventar mayores gastos de funcionamiento material de oficina, de enseñanza, didáctico, equipos menores, etc., insertado en los planes de mejora de los establecimientos financiado por SEP.

Se disminuye la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones en \$3.293.689.-

Se incrementa la cuenta 22.07 Publicidad y Difusión en \$23.846.606.-, para campaña publicitaria con el objeto de retener y aumentar matrícula de los establecimientos Educativos. (SEP)

Se aumenta la cuenta 22.08 Servicios Generales en \$51.926.037.- para solventar gastos de transporte y traslados, lo anterior, incluido en los planes de mejora de los Establecimientos financiados con SEP.

La cuenta 22.09 Arriendos se incrementa en \$11.698.620.- para financiar gastos de arriendo de máquinas, muebles e inmuebles. (SEP).

Se disminuye la cuenta 22.10 Servicios Financiero y de Seguros en \$4.000.000.-

Se disminuye la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en \$35.839.006.-

Se incrementa la cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en \$5.893.938.-, para complementar las cuentas de gastos menores y otras. (SEP)

Prestaciones de Seguridad Social:

Se disminuye la cuenta 23.01.004 Desahucios e indemnizaciones en \$137.950.757.- correspondiente a lo siguiente:

Disminución aporte Ley 20501	\$ (139.999.323.-)
Aumento Indemnización SEP	\$ 2.048.566.-
Total Disminución	\$ (137.950.757.-)

Transferencias Corrientes

Se suplementa la cuenta 24.01.008 Premios y Otros en \$11.311.888.- para solventar Programa de Actividades que se realizarán con los alumnos en base a la Subvención SEP. ✓

Adquisición de Activos No Financieros:

Se aumenta la cuenta 29.04 Mobiliarios y Otros en \$16.118.513.- para solventar compras (Mobiliario Escolar y de oficina) correspondientes a este ítem, relacionados con la Subvención SEP.

La cuenta 29.05 Máquinas y Equipos se incrementa en \$10.000.000.- para financiar compra de máquinas de oficina y otros. (SEP)

Se crea la cuenta 29.07. Programas Informáticos por \$2.000.000 para solventar compras antivirus, relacionados con la Subvención SEP.

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE
CHIGUAYANTE

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
------------	------	------------	-----------	--------------	---------	-------------

05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
			002.	Otros Aportes	150.152.084	
			003.	Anticipo de la Subvención de Escolaridad		99.745.618
		007.		Del Tesoro Público		
			999.	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	70.932.612	
		099.		De Otras Entidades Públicas		70.932.612
				TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE INGRESOS	221.084.696	170.678.230

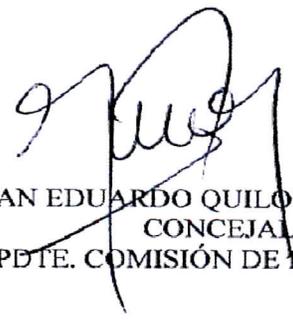
21.			GASTOS EN PERSONAL		
	02.		PERSONAL A CONTRATA	12.530.274	
	03.		OTRAS REMUNERACIONES	41.937.576	
22.			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	01.		ALIMENTOS Y BEBIDAS	14.726.466	
	02.		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	9.000.000	
	03.		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000.000	
	04.		MATERIALES DE USO O CONSUMO	19.500.000	
	06.		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		3.293.689
	07.		PUBLICIDAD Y DIFUSION	23.846.606	
	08.		SERVICIOS GENERALES	51.926.037	
	09.		ARRIENDOS	11.698.620	
	10.		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		4.000.000
	11.		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		35.839.006
	12.		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.893.938	
23.			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01.		PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004.	Desahucios e indemnizaciones		137.950.757
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01.		AL SECTOR PRIVADO		
		008.	Premios y Otros	11.311.888	
29.			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.		MOBILIARIOS Y OTROS	16.118.513	
	05.		MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000.000	
	07.		PROGRAMAS INFORMATICOS	2.000.000	
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE GASTOS				231.489.918	181.083.452

Analizada cada una de las cuentas la Comisión de Hacienda sugiere al Honorable Concejo Municipal, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2/2013 de la Dirección de Educación Municipal de Chiguayante.

Se da término a la reunión siendo las 15:55 horas.



 LUIS ANDRÉS TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



 JUAN EDUARDO QUIRODRÁN ROJAS
 CONCEJAL
 PDE. COMISIÓN DE HACIENDA

Se dio las excusas, señor Benedetti, de su inasistencia por motivos laborales, no quedó en el acta, pero igual lo mencionamos.

Se ofrece la palabra en relación a la Modificación Presupuestaria N° 2/2013 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Se ofrece la palabra por última vez; entonces, procedemos a votar la Modificación Presupuestaria:

Don Aldo Aravena, además Presidente de la Comisión de Educación: Como Presidente, gustosamente apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Y el suscrito también aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 2/2013 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

5) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N° 6/2013.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En la Comisión de Hacienda del día de ayer, también se nos presentó la observación o la moción de poder estudiar el Reglamento de Subvenciones; entonces, yo quiero pedir al Honorable Concejo la incorporación de ese punto, para que podamos los dos temas analizarlo en la Comisión de Hacienda, ¿les parece?

Vamos a someter a votación del Honorable Concejo, la incorporación de un nuevo punto en la Comisión de Hacienda, que insisto, es el Reglamento de Subvenciones.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el suscrito también aprueba.

Ahora vamos a proponer la fecha de la comisión.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, yo creo que el miércoles.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿A la misma hora o no?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: A la misma hora del Concejo, ya que así tenemos toda la mañana, porque además entiendo que el Reglamento de Subvenciones igual requiere un análisis bastante exhaustivo y extenso.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

Dejémosla a la misma hora del Concejo, es decir, a las once de la mañana del próximo miércoles, donde se van a ver dos temas: La Modificación Presupuestaria N° 6 Municipal y el Reglamento de Subvenciones.

Entonces citamos a la Comisión y al Concejo ampliado.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

¿Y los funcionarios?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Los funcionarios: La Directora de Secplan y el Asesor Jurídico.

Entonces queda para el miércoles 12 de Junio, a las once de la mañana.

6) Punto de la Tabla

Aprobar proyecto de acuerdo FAGEM 2013.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Subdirector de Educación, tiene la palabra.

SR. ROMERO – SUBDIRECTOR DEL DAEM: Señor Presidente, señor Secretario señora y señores Concejales, público, muy buenos días.



Ilustre Municipalidad de Chiguayante
Dirección de Administración
de Educación Municipal

La Dirección de Administración de Educación Municipal, viene a presentar a este honorable Concejo Municipal, para su aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo estructurado en 7 iniciativas que ascienden a un monto de \$168.954.129.- del Programa "Mejorando la Gestión Educacional Municipal de Chiguayante" concernientes al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013, para posteriormente ser presentadas al Ministerio de Educación.

Las iniciativas son las que a continuación se indican:

	Iniciativas		FAGEM
1	Capacitación Personal DAEM	Capacitación en conocimiento y competencias de gestión municipal.	\$5.000.000.-
2	Mejoramiento Gestión Centros de Recursos del Aprendizaje CRA. Abies 2.0	Adquisición de lector de código de barra y PC para instalación de software Abies 2.0 con equipamiento tecnológico (parlantes, scanner, impresora, etc.).	\$4.500.000.-
3	Transporte Escolar	Servicio de transporte que permita el traslado de los estudiantes desde sus hogares a los centros educativos municipales, ida y vuelta.	\$51.040.000.-
4	Obras de infraestructura en establecimientos educacionales	Obras menores en los 8 centros educativos que permitan cumplir con el la normativa del instructivo n°1 de la Superintendencia de Educación.	\$81.950.000.-
5	Estudios de proyectos en mejoramiento de infraestructura para gestión de Fondos PMU y FNDR	Contratación de servicios de estudios de infraestructura para la gestión de fondos externos.	\$8.000.000.-
6	Cancelación de Indemnizaciones	Indemnizaciones de una funcionaria por concepto de declaración de invalidez.	\$15.055.370.-
7	Mejoramiento infraestructura y equipamiento DAEM, oficinas primer piso.	Reparaciones menores y equipamiento para dar cumplimiento a nuevo organigrama.	\$3.408.759.-
	Inversión		\$168.954.129.-

PLAN DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA
ESCUELAS MUNICIPALES

1. ESCUELA J. KENNEDY D-561

1.1 Reparación poli carbonato patio techado kinder.	\$ 1.000.000
1.2 Instalación de Protecciones Metálicas ventanales calle Prat.	\$ 2.500.000
1.3 Reparación de techo biblioteca.	\$ 1.500.000
1.4 Emparejamiento carpeta de pavimento patio.	\$ 3.000.000

2. ESCUELA ALEMANA E-553

2.1 Pintura frontis y pasillos.	\$ 2.000.000
2.2 Reposición de puertas de aluminio por metálicas holl entrada.	\$ 1.500.000
2.3 Reposición de techumbres en salas.	\$ 1.000.000
2.4 Reparación de tabiques de madera.	\$ 1.000.000
2.5 Recambio de pisos	\$ 1.500.000

3. ESCUELA MANQUIMAVIDA E-569

3.1 Mejoramiento multicancha	\$ 4.000.000
• terminación techumbre	
• instalación protecciones metálicas ventanas colindantes.	
3.2 Estudio y mejoramiento sistema eléctrico.	\$ 3.000.000
3.3 Pintura de cerco perimetral, costado estacionamiento y frontis.	\$ 2.200.000
3.4 Construcción de bodega.	\$ 1.000.000
3.5 Pavimentación entrada estacionamiento.	\$ 1.500.000

4. ESCUELA GRECIA E-577

4.1 Pintura frontis y pasillos.	\$ 1.500.000
4.2 Reposición de techo entrada Principal.	\$ 700.000
4.3 Instalación de puertas metálicas y cierres en pasillos.	\$ 3.500.000
4.4 Techado y cerrado de multicancha.	\$ 8.000.000
4.5 Remodelación de secretaria a sala de recepción.	\$ 1.300.000

5. ESCUELA BALMACEDA E -999

5.1 Mejoramiento de baños (desagües y cerámico)	\$ 2.000.000
5.2 Pintura Frontis.	\$ 1.500.000
5.3 Reposición de cerco metálico frontis.	\$ 3.000.000
5.4 Reparación de lechumbre.	\$ 1.850.000
5.5 Renovación de equipos de iluminación de pasillos y patio.	\$ 1.000.000

6. ESCUELA BELGICA D-565

6.1 Pintura frontis.	\$ 1.500.000
6.2 Remodelación de holl entrada.	\$ 1.000.000
6.3 Reposición de poli carbonatos gimnasio.	\$ 800.000
6.4 Instalación de protecciones en poli carbonatos gimnasio.	\$ 1.000.000
6.5 Pintura cerco perimetral gimnasio.	\$ 700.000
6.6 Instalación de protecciones metálicas edificio JEC.	\$ 2.500.000
6.7 Modificación techumbre sala de profesores y comedor.	\$ 1.500.000
6.8 Reparación de techumbre.	\$ 600.000
6.9 Mejoramiento y renovación de baños (tasas y lavamanos).	\$ 4.000.000

7. PARVULO LA ESPERANZA E-1207

7.1 Pintura de frontis, pasillos interiores y cerco metálico perimetral.	\$ 1.800.000
7.2 Reposición de cerámico de 2 baños.	\$ 1.000.000
7.3 Reposición de poli carbonatos gimnasio techado.	\$ 1.000.000
7.4 Mejoramiento de baños.	\$ 1.500.000

8. LICEO B-37

8.1 Estudio y mejoramiento eléctrico.	\$ 4.000.000
8.2 Reposición de cerámico.	\$ 2.500.000
8.3 Reparación de techumbre.	\$ 1.500.000
8.4 Mejoramiento baños y camarines	\$ 4.000.000

TOTAL: \$81.950.000.-

PROYECTO MEJORAMIENTO
CENTRO DE RECURSOS DEL APRENDIZAJE (CRA)

Actualmente las funciones del Centro de Recursos de Aprendizaje son:

- Preservar los documentos
- Facilitar el acceso y uso de los documentos
- Difundir la colección entre los usuarios
- Formar a los usuarios
- Fomentar la lectura
- Coordinarse con el profesorado para mejorar la calidad del aprendizaje
- Evaluar su rendimiento para planificar las actuaciones a corto y medio plazo.

Estas funciones son muy difíciles de llevar a la práctica sin el apoyo de las nuevas tecnologías.

ABIÉS es una aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y diseñada para convertirse en la herramienta tecnológica a partir de la cual automatizar las bibliotecas escolares. Con la sencillez y la eficacia como ideas base, esta aplicación orientada a ordenadores personales espera contribuir a la transformación de nuestras bibliotecas escolares en auténticos centros de recursos a los que se extraiga el máximo rendimiento.

Los objetivos que se buscan con la introducción de las nuevas tecnologías son los siguientes:

- Facilitar y agilizar las tareas rutinarias y pesadas como son la catalogación y el préstamo. El tiempo y trabajo que se descarga a los bibliotecarios puede ser empleado en otras actividades más productivas.
- Recabar información del uso, para valorar en su justa medida los servicios prestados por la biblioteca.
- Facilitar el acceso a los fondos. Los usuarios disponen de potentes herramientas para consultar los fondos y localizar los documentos.
- Facilitar la consulta de manera remota por medio de las redes de área local

Al automatizar la biblioteca se alberga la ilusión de mejorar el servicio que se presta, se apreciarán de forma inmediata las ventajas que supone una catalogación asistida y un préstamo ágil y eficaz, pero las pretensiones van mucho más allá de las prestaciones de un programa informático.

Conseguir un horario de apertura amplio, inculcar el hábito de la lectura en los alumnos y motivarles para que utilicen de forma asidua la biblioteca, o convencer a los compañeros para que adapten su práctica didáctica a los nuevos retos educativos implican un trabajo constante y sostenido que tardará un tiempo en dar sus frutos.

Respecto al manejo de la aplicación, no es necesario disponer de amplios conocimientos informáticos. Se trata de un programa intuitivo adaptado a las técnicas biblioteconómicas, de sencillo manejo y pensado para ser utilizado tanto por profesores como por alumnos.

La Biblioteca Escolar presenta -en términos generales- determinadas singularidades en su estructura y funcionamiento que determinan las prestaciones que ABIES contempla.

Inversión por escuela:

- Lector código de barra.
- PC
- Parlantes
- Scanner

Total Inversión: \$4.500.000.-

Indemnización a docentes que se declara invalidez

Respecto a la Docente Elsa Barra Fuhrhop, la Superintendencia de pensiones declaró la invalidez, por lo que de acuerdo a los reiterados dictámenes de Contraloría General de la República procedería la indemnización por años de servicio desde la fecha en que ingresó al servicio esto es desde el año 1981 a 1991, fecha de dictación del Estatuto docente.

La razón de lo anterior es que artículo 2° transitorio de la ley N° 19.070, establece que la aplicación de las normas de aquel estatuto a los profesionales de la educación que sean incorporados a una dotación docente, no importará el término de la relación laboral para ningún efecto, incluidas las indemnizaciones por años de servicio, cuando este se hubiere producido por alguna causal similar a las establecidas en el artículo 3° de la ley N° 19.010, referencia que actualmente debe entenderse hecha al artículo 161 del Código del Trabajo.

Agrega el inciso segundo de aquella disposición, que la indemnización respectiva se determinará computando el tiempo servido en la administración hasta la fecha de entrada en vigencia del mencionado cuerpo normativo -esto es, el 1 de julio de 1991- y las remuneraciones que estuviere percibiendo el profesional de la educación a la data del cese.

Se adjunta el detalle de la infraestructura de las 8 Escuelas que mencionamos anteriormente, a excepción como digo de la Hipólito Salas. Estos son trabajos urgentes que hay que realizar y son obras relativamente menores, para convertir a nuestros Colegios Municipalizados de Chiguayante en colegios dignos para competir con el mundo Particular Subvencionado y con el mundo Particular Pagado. Y con esto solamente necesitamos necesariamente otro tipo de proyectos ya mayores, para cambiarle la cara radicalmente a nuestra Comuna; con esto solamente estamos cumpliendo con la normativa de la Superintendencia de Educación.

Aparte de lo que aquí aparece, me gustaría señalar, que en el Liceo B-37 se está ejecutando la pintura en la fachada, con un PMU de \$49.000.000.-, hay una reparación de techumbre y

canaletas, por dos millones de pesos aproximadamente, eso ya está aprobado y está próximo a su ejecución, lo segundo que leí. Y en evaluación hay un PMU para reparación total de camarines y baños.

Aparte de lo que aparece señalado aquí, hoy en la mañana nos comprometimos además, a vuelta de vacaciones de invierno, a dejar operativo, absolutamente operativo, todos los daños del Liceo de Chiguayante, porque esto requiere más plazo, estamos hablando de tres meses más.

Sale también el detalle de lo que es el Proyecto Mejoramiento Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA), que su finalidad fundamental es que nuestros estudiantes tengan la posibilidad de llevar libros para su casa y que esos estén bien catalogados y que no exista peligro que esta información o estos préstamos se pierdan. Y también la indicación de la declaración de invalidez, que nos obliga a pagar en la totalidad esta indemnización.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

¿Alguna consulta de los señores Concejales?

Don Aldo Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Presidente, yo tenía dudas en el transporte escolar, pero acá el Subdirector nos explicó, porque nosotros anteriormente habíamos aprobado un ítem para el Servicio de Traslado de los Estudiantes, pero ahora quedó claro con lo que dijo el Subdirector.

SR. ROMERO – SUBDIRECTOR DEL DAEM: Se refiere exactamente a lo mismo, solo que ahora se está cubriendo vía SEP.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Solo señalar tres aspectos: El primero de ellos dice relación con la Capacitación del Personal del DAEM. Hace un par de semanas atrás, en el Concejo constatamos que había dineros que se perdían y que debían ser devueltos por el no uso de estos fondos destinados a la Capacitación del Personal.

En la misma línea me parece un muy buen planteamiento el que hace el Subdirector, bastante claro y bastante priorizado, o sea, creo que con esta iniciativa se está demostrando lo que se tiene que hacer de manera urgente en nuestra Educación Municipal.

Y lo tercero, y también en la misma línea, que muestra de ello es lo que acaba de señalar para el Liceo de Chiguayante, cuestión que ha sido planteada reiteradas veces por el Concejale Osbén y que hoy día se está tomando nota y se están tomando acciones para ir en la mejora de ese establecimiento que al igual que muchos otros ha estado bastante abandonado.

¡Muchas gracias Presidente!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Gracias señor Benedetti!

¿Sobre lo mismo Subdirector?

SR. ROMERO – SUBDIRECTOR DEL DAEM: Sobre el último punto.

Todo lo que nosotros estamos haciendo en el Liceo de Chiguayante obviamente para dejarlo operativo y como corresponde a un establecimiento educacional, y no es más que eso.

Para el Liceo de Chiguayante, así como para la Hipólito Salas, independientemente de lo que se está haciendo ahora para habilitar la Hipólito Salas, tenemos que tener un proyecto de largo aliento, estamos comprometidos en eso, con carreras técnicas profesionales, ya que realmente tengan un campo laboral e interesante para los estudiantes, con salas tecnológicas, una inversión mayor, ya que eso son palabras en términos del FNDR, ojalá un par de miles de millones de pesos, para convertir estos dos establecimientos de primera línea.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias!

Sra. Paulette Pierart.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Yo quisiera hacer mención, que lamento tener esta información ahora en la Sala digamos, a mí me habría gustado haberla podido conocer con anticipación. Creo que son iniciativas muy importantes y muy interesantes, pero creo que aquí, a mí por lo menos, me faltó echarle una vueltecita, sobre todo el tema del Centro de Recursos del Aprendizaje, o sea, aquí estoy leyendo sobre la marcha la información y la verdad es que hace un tiempo yo insistía e insistía, después debo reconocer que pasó un poco el tema, pero esto que es un proyecto tan interesante y además con un monto bastante alto y con un montón de ítems que me parecen súper relevantes para la educación, habría preferido tenerlo en mis manos antes de la Sesión del Concejo. Creo que conocerlo así en el momento, a mí personalmente no me agrada mucho. Creo que es mejor conocerlo antes para poder indagar más, conocer más, saber bien, cómo se va a implementar, cuáles van a ser las funciones, quién va a aplicarlo, en fin, algunas dudas que me saltan y la verdad que ya en este minuto no alcanzo a manejar toda la información. Tal vez soy más lenta que el resto, no sé, pero la verdad que habría preferido tenerlo en mis manos con anticipación. Así que, no sé, si para una próxima oportunidad se pudiera simplemente mandar al correo electrónico, cosa de poder darle una lectura antes, me sería mucho más interesante. Eso.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Gracias señora Paulette Pierart!

Yo coincido plenamente con la señora Paulette, independiente de los plazos, yo asumo que hay una situación de urgencia que hay que aprobar, porque son recursos que, efectivamente, si no los aprobamos seguramente no los vamos a poder utilizar. Pero nosotros habíamos tomado un acuerdo unánime con los señores Concejales, de no aprobar temas sin haber pasado antes por las comisiones. Entonces, asumiendo que hay una contingencia, yo creo que hoy día tenemos que asumir que es una contingencia, quiero pedirle, que efectivamente las diferentes áreas, sobre todo, bueno, si no sabe usted, su director o el área de educación, cuando se presenten estos temas sean analizados con anterioridad por la comisión, para que no se produzcan las situaciones que aquí se están produciendo, en el fondo, que los Concejales no tengan toda la información. Nosotros damos buena fe que efectivamente son buenas iniciativas y que son necesarias para Chiguayante, pero requerimos tener mayor información, si lo señores Concejales así lo estiman conveniente. Yo entiendo, perdón don José Vilches, antes que hable usted, que hay una situación de premura, que tenemos que aprobar hoy día, pero posteriormente la comisión también podría reunirse, poder recabar, a lo mejor, mayor información sobre estos mismos proyectos y haciendo la salvedad, que en lo sucesivo todos los temas deben ser pasados por comisión antes de venir a la Sala. Don José Eduardo Vilches, usted quería hablar ahora.

SR. VILCHES – CONCEJAL: En el Concejo anterior justamente yo hablaba de la capacitación, donde quedado una plata sin ocuparla.

Las iniciativas están, la gracia es que cuando se tengan hay que ocupar las cosas y hay que hacerlas.

Yo siempre estoy en desacuerdo cuando no se quiere reconocer las cosas que se hicieron anteriormente y solamente reconocer en el momento de ahora. Yo creo que todos los directores, los alcaldes y los concejales siempre han estado haciendo algo para el bien de la comuna.

Yo recuerdo que cuando salí Concejal, cuatro años atrás, teníamos el mismo problema de las escuelas, pero siempre ha habido una preocupación por la reparación de las escuelas.

Yo me acuerdo de la Escuela 25, la Escuela John Kennedy, ahí se hizo un gran gasto, una gran reparación; en el Liceo, no sé cuántas reparaciones se han hecho; en la Escuela 30, o sea, en los Colegios Municipalizados siempre hay una preocupación en ellos, pero todos los años hay que tener esa preocupación, porque todos los años va a haber deterioro, producto de los alumnos que están dentro de los colegios. Nosotros sabemos que no todos cuidan los colegios, hacen pedazo ya sea el gimnasio o las salas, pintan los bancos, todo el tiempo va a suceder eso.

Entonces, eso me cae mal cuando dicen “mira, yo como que quiero que reconozcan lo de ahora”, yo no soy de esos, me gusta reconocer lo que se hizo anterior y empezar a reconocer lo que se está haciendo ahora, esa va a ser siempre mi crítica, porque creo que es como decirle “el que estuvo allá no hizo nada o no hubo una preocupación”. Yo siempre he sabido que en los colegios hay una preocupación. Y creo que todos los directores que

vengan deben tener permanentemente esta preocupación, los colegios siempre se van a hacer pedazos, una puerta no la van a mantener para toda la vida, una ventana y un vidrio tampoco, nosotros sabemos, fuimos estudiantes y quebrábamos hartos vidrios; entonces, eso no me gusta, quiero dejarlo bien claro.

¡Gracias!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias!

¿Alguna otra consulta de los señores Concejales?

Don Mario Osbén.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Yo le encuentro toda la razón al Concejal Vilches, creo que una vez finalizando el año escolar se debiera hacer un recorrido por todos los establecimientos, para así poder ver y no estar a última hora tirando plata así urgente, urgente y urgente, cosa que así se pueda trabajar con tiempo, con tranquilidad y sacar todos los problemas que hay.

Eso no más.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

Don Aldo, usted tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, en cierta medida yo estoy de acuerdo con lo que están diciendo acá mis colegas, pero no es tan así, porque cuando se hizo una inversión más o menos de una gran cantidad en la Escuela John Kennedy, los trabajos no quedaron bien pues señor Concejal, se pasaban todos; entonces, también uno tiene que ser autocrítico y ver que acá las cosas no se han hecho bien, tenemos el caso de la Hipólito Salas, ahora recién van a partir los trabajos en el colegio y los niños todavía están en otro colegio, entonces también tenemos que hacernos parte de esa crítica.

Así que, yo creo que no debiéramos esperar hasta fin de año, nosotros tenemos que estar constantemente yendo a los colegios a fiscalizar y que las cosas se hagan bien.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Yo me refiero a que cuando se hagan todos estos trabajos, cuando se supone que los colegios están en condiciones, después que finaliza el año escolar empezar a revisar qué hay que reparar.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

Efectivamente no cabe duda que se abrió un interesante debate y por cierto que tiene que ser enriquecido en la comisión.

Yo quiero hacer una precisión en relación al punto dos, “el Mejoramiento de la Gestión Centros de Recursos...”, da la impresión que ese monto es solamente para un solo equipamiento, y entiendo que es para todas las escuelas, ¿cierto?

SR. ROMERO – SUBDIRECTOR DEL DAEM: Para todas las escuelas.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque se ve así como una inversión muy alta para solamente tener un scanner, una impresora, en fin.

SR. ROMERO – SUBDIRECTOR DEL DAEM: Para todas.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que yo lo leí atrás, aquí no quedó claro.

Y lo otro, en relación al tema de los estudios. Sería bueno a lo mejor que cuando usted, me imagino que van a licitar ahí, se definiera cuántos van a ser los estudios, porque en el fondo puede ser un consultor y puede ser un diseño y le vamos a pagar \$8.000.000.-, o sea, eso también es caro y también hay que señalarlo en las bases, ¿pero yo me imagino que es para toda la comuna?

SR. ROMERO – SUBDIRECTOR DEL DAEM: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y por último, el punto que debe ser,

yo creo, tema de la comisión también, usted habló de los alcances de la Superintendencia de Educación.

Yo creo que los señores Concejales y la Comisión, en particular de Educación, debería ser ilustrada con mayor claridad de cuáles son los alcances de esta Superintendencia, es decir, cuáles van a ser los efectos de la supervisión y las modificaciones que hay que hacer en las escuelas del punto de vista de la fiscalización.

No sé si los señores Concejales, no es el caso de Chiguayante por cierto, pero nos hemos enterado la última semana de unas situaciones que han ocurrido en la Comuna de Talcahuano con una institución, que efectivamente cometió algunas irregularidades, que hizo que hoy día esté la Superintendencia instalada hace mucho tiempo, pero eso implica una sanción pecuniaria de recursos.

Yo le sugiero o lo dejo planteado acá, que en la comisión donde podamos analizar estos temas, también se nos dé una ilustración de cuáles son los efectos específicos de esta Superintendencia en nuestras escuelas.

Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo pienso que aprovechando lo que usted dice Presidente, no obstante que aprobemos esto, podríamos juntarnos el mismo día miércoles para tocar el tema de esta iniciativa, como lo hemos hecho otras veces.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, podría ser a continuación de la Comisión de Hacienda del día miércoles, no sé si los Concejales están de acuerdo o lo dejamos para otra oportunidad, donde toquemos única y exclusivamente este tema, que yo entiendo que es un tema bien largo.

¿Podemos convocarlo, si usted quiere, para otro día Presidente? Usted es el Presidente, dígame.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Le parece?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

Entonces, si no hay más consulta en relación a este tema y aclarada algunas dudas de los señores Concejales lo vamos a tener que someter a votación el punto número seis.

Entonces, la Dirección de Administración de Educación Municipal propone al Honorable Concejo que aprobemos el listado de proyectos y que ya fueron leídos.

- Capacitación en Personal DAEM por \$5.000.000.-

- Mejoramiento Gestión Centros de Recursos del Aprendizaje CRA. Abies 2.0 por \$4.500.000.-

- Transporte Escolar por \$51.040.000.-

- Obras de infraestructura en establecimientos educacionales por \$81.950.000.-

- Estudios de proyectos en mejoramiento de infraestructura para gestión de Fondos PMU y FNDR por \$8.000.000.-

- Cancelación de Indemnizaciones por \$15.055.370.-

- Mejoramiento infraestructura y equipamiento DAEM, oficinas primer piso por \$3.408.759.-

Lo que hace un total del monto de las iniciativas de \$168.954.129.-

Votación:

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el suscrito aprueba; por tanto, se aprueba la presentación del FAGEM 2013.

¡Muchas gracias Subdirector!

7) **Punto de la Tabla
Incidentes.**

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Quería hacer mención, que hoy día vi pasar al camión recogiendo la basura, en un sector de la comuna, con tres trabajadores, y yo la vez pasada pedí las Bases de la Licitación, y le pregunté a la gente del camión “cuántos andaban trabajando”, porque andaban tres y son cuatro, o sea, esa observación quiero yo hacer señor Presidente, para que, no sé, el ITO que tiene que ver con la empresa Dimensión, saber eso, de por qué andan tres y no cuatro.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿Son cuatro por camión?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Algún otro punto para el tema de incidentes?

Don José Eduardo Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo quiero saber por, en el gobierno pasado, una aprobación por mil millones de pesos para el cambio de luminarias de toda la comuna, me gustaría saber, ¿qué pasó con ese proyecto?, ¿fue aprobado? Porque la gente me pregunta y me plantearon en una reunión qué había con esta situación y yo les dije que lo iba a dar a conocer en el Concejo para que nos informen qué pasó con ese proyecto de cambio de luminarias en toda la comuna, que era por lo demás muy bueno, porque sabemos que en algunos lugares las ampolletas quedan, no sé, yo te puedo dar un ejemplo de la calle Portales, allá en la Iglesia no se ve nada, por tanto, me gustaría saber qué pasó con eso.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Lissette, ¿usted tiene antecedentes? Por favor, acompáñenos acá.

El Concejal habla de un proyecto que fue presentado por la administración anterior y entiendo que fue complementado por esta administración, y que fue aprobado, entiendo, por el Gobierno Regional.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: El proyecto, como bien dice el Concejal José Vilches, fue presentado por la administración anterior, por mil cuatrocientos millones de pesos, en la cual cuando nosotros asumimos el proyecto estaba con RS, no hubo ninguna modificación al respecto, porque estaba técnicamente aprobado; sin embargo, durante estos últimos meses han transcurrido una serie de inconvenientes, por parte de los Consejeros Regionales, en las evaluaciones de lo que son los proyectos de luminarias LED. Por lo tanto, están muy reacios a aprobar este tipo de proyectos. Nosotros hemos hecho todas las conversaciones con los distintos consejeros, incluso se presentó el proyecto al Intendente, y estaban en la evaluación en realidad entre ellos, porque también había un proyecto de más de cuatro mil millones de pesos por la Municipalidad de Coronel. Entonces, la verdad es que estaban haciendo algunas solicitudes de información, porque ellos consideran que se puede generar algunos negocios medios raros ahí; por tanto, ellos lo que estaban pidiendo era una presentación por parte de la Superintendencia de Electricidad, para ver el real aporte que significa este tipo de financiamiento. Estamos a la espera de que sea aprobado o que finalmente nos digan “que no se van a financiar este tipo de proyectos para nosotros poder generar algún tipo de mejoras en las luminarias”, pero nosotros ya tenemos un testeo de cuáles son las necesidades urgentes, el Encargado, en este caso, de energía eléctrica va a realizar las evaluaciones y en caso de no ser aprobado, generar algunos proyectos adicionales y también con financiamiento Municipal.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don José Eduardo Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Señor Presidente, a mí me gustaría, que nuevamente se oficiara a través de la municipalidad, al señor Intendente y al Gobierno Regional, y que nos informen por escrito “si va o no va”, para tener clara nuestra posición y dar respuestas claras también a la comunidad; eso es lo que quisiera saber.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

¡Muchas gracias señora Lissette!

¿Tienen algún otro punto los señores Concejales?

Yo quiero insistir, aprovechando que está nuestro Administrador Municipal acá, de una petición que formulé hace bastante tiempo y que dice relación con el comodato del CVD Valle La Piedra 2, que fue solicitado hace mucho tiempo y está dentro de los tres comodatos de la comuna, en donde, efectivamente, aún persistía como administrador del comodato una organización funcional y no la junta de vecinos. La verdad que yo lo planteé hace como dos o tres Concejos atrás, porque he visto muchos dirigentes acá, y no ha tenido respuesta favorable.

Le voy a pedir en forma personal, señor Administrador, conociendo su buena disposición y su eficiencia, eficacia y experticia, para que, por favor, nos pueda ayudar.

SR. LAGOS – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Efectivamente la junta de vecinos ayer vino, ellos legalmente ya tienen el comodato, pero hay que officiar a la encargada hoy día de este cambio de dueño.

Este Administrador va a ir personalmente a esa junta a hacer el traspaso oficial; por lo tanto, ese paso está dado señor Presidente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias señor Administrador! Señores Concejales, ¿algún otro tema más que tocar?, ¿no?

Damos por finalizado éste Concejo, siendo las 12:01 horas, muchas gracias señores Concejales.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS
CONCEJAL
PDTE. SUBROGANTE DEL CONCEJO



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv